



tes. De esta manera, se detecta el foco de los Abades que llegó a alarmar a los capitulares, comprometiéndose éstos en corporación a erigir las ermitas de San Marcos, patrón de la peste bubónica, y la del Cristo de la Vera Cruz, dándole cierta preferencia a la primera, que de acuerdo a cierta disposición testamentaria, sus obras no habían concluido en 1524, pues se destina cierta cantidad de dinero para las fábricas de los templos de Santo Domingo, la Concepción, San Roque y esta ermita<sup>(3)</sup>.

Simultáneamente, la empobrecida tesorería del municipio corrió con el grueso de los gastos de estas dos ermitas. La erigida en la orilla del mar sobre los cimientos de la antigua mancebía, que fue clausurada regándose sus suelos con sal y mármol<sup>(4)</sup>, iba a recibir el nombre de una imagen de cartón piedra mandada traer desde la metrópoli en tiempos de Doña Juana la Loca por el propio Cabildo Secular, (hoy Ayuntamiento). La efigie aunque tosca era bien modelada, teniendo la cabeza cubierta de pelo natural cuyos bucles cayendo sobre el cuello al moverlos el aire producían respetuoso temor<sup>(5)</sup>. Bautizada con la advocación de la Vera Cruz, la imagen fue adquiriendo poco a poco una notable populari-

## APUNTES SOCIO-HISTÓRICOS DE LA ERMITA DE LA VERA CRUZ Y EXTINGUIDO CONVENTO AGUSTINO DEL MISMO NOMBRE, EN LA CAPITAL GRANCANARIA

### I. ANTECEDENTES

Donde hoy se ubica el templo de la Parroquia Matriz de San Agustín, sus dependencias y la sede de la Real Audiencia de Canarias, había originariamente vastos terrenos a orillas del mar. En ellos, y durante el transcurso del primer tercio del siglo XVI, comienza a formarse uno de los puntos urbanos fundamentales de la baja Vegueta, al darse cita los gremios artesanales de la ciudad, proliferando los camelleros, mareantes y mariscadores. A su vez, constituía la estación del tránsito marítimo que arribaba en las cercanías de la desembocadura del Guiniguada. Así, aquel punto neurálgico del Real de Las Palmas, empieza a cobrar popularidad en los albores del quinientos canarios, denominándose de los Abades. Se abre en él la primera lonja de carnicería a la que da vida el revoloteo de las vendederas que vociferaban sus variadas mercancías.

Para dar cumplimiento y satisfacción al sector, se abre una mancebía pública, de la que, según refieren nuestros antiguos cronistas, se lucraban tanto el gobernador, la Justicia y el Regimiento<sup>(1)</sup>, sirviendo al mismo tiempo como fuente de ingreso para las arcas de la tesorería pública de la época<sup>(2)</sup>. Sería este frívolo lugar "de diversión pecaminosa", lo que motivaría años más tarde la ubicación en sus cimientos de la primitiva ermita del Cristo de la Vera Cruz.

### LA ERMITA DE LA VERA CRUZ

Fueron tantos los infortunios que padecía el vecindario de entonces, que apenas se salía de uno para que apareciese otro. La pestilencia era uno de los azotes que por ese tiempo se extendía casi constantemente, haciendo mayores estragos en aquellas zonas donde las insuficiencias sanitarias eran laten-

dad y devoción ferviente, a veces histérica, sobre todo entre la gente de la mar, al punto que muchas embarcaciones al pasar frente a la ermita disparaban en honor del Cristo salvadas de artillería.

Entonces era frecuente solicitar la lluvia por medio de plegarias y rogativas, cuando los campos insulares se veían acosados por la sequía, la protección contra las plagas de langosta que llegaron a arruinar por completo la agricultura del Archipiélago, la defensa contra los ataques de piraterías, etc. Por estas causas la vecindad acudía a implorar el auxilio de su Santo Patrono, el Cristo de la Vera Cruz, por lo que era frecuente la estancia de esta imagen en el primer templo de la Diócesis. Igualmente sucedía al quedar vacante la sede episcopal, para que envasen pronto un buen prelado, en la elección de Papa por la curia romana y al momento en que las reinas de España iban a parir.

